



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520180038201	Apelación Sentencia	Alvaro Emel Martinez Iguaran	Colpensiones - Porvenir S.A.	12/09/2022	Auto Decide - Rad 66579-A Auto Decide Primero: Denegar El Recurso De Reposición Presentado Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Contra El Auto De Calenda 1 De Octubre 2021, Por Las Razones Expuestas En Líneas Anteriores.Segundo: Ejecutoriado Este Auto, Remítase El Expediente Al H. Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Laboral, Para Los Fines Legales Consiguientes. Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



08001310500920150017601	Apelación Sentencia	Amira Esther Rodriguez Dergen	Palmeras De La Costa S.A	12/09/2022	Auto Decide - Rad 60770-A Auto Decide 1.Negar La Solicitud De Aclaración Yo Corrección De Auto De Fecha 16 De Julio De 2021, Solicitada Por La Apoderada Judicial De La Demandada, Por Lo Expuesto.2.Ejecutoriado El Presente Auto Vuelva Al Juzgado De Origen Para Lo De Su Competencia. Despacho Dra. Villalba.	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310500120170029301	Apelación Sentencia	Guillermo Enrique Gamarra Paredes	Administradora De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir Sa	12/09/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rad 67970-A Auto Decide Primero: Conceder El Recurso De Casación Interpuesto Por El Apoderado De La Parte Demandada - Contra La Sentencia De Segunda Instancia, Dictada Por La Sala De Decisión Laboral	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



					Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, El Día 28 De Febrero De 2022, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Por Los Señores Guillermo Enrique Gamarra Paredes Contra Afp Porvenir S.A.Segundo: Remítase El Expediente Al H. Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Laboral, Para Los Fines Legales Consiguientes. Despacho Dra. Villalba.	
08001310501220190043801	Apelación Sentencia	Margarita Rosa Del Socorro Pereira Aristizabal	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Old Mutual Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias S.A.	13/09/2022	Auto Decide - Radicado Interno: 70.996, Resuelve:1. No Conceder El Recurso De Casación Interpuesto Por La Demandada Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



					Cesantías Porvenir S.A. Contra Lasentencia De Fecha 10 De Agosto De 2022, Proferida Por Esta Sala En El Procesoordinario Laboral Promovido Por Margarita Rosa Del Socorro Pereira Aristizabalcontra Skandia Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías S.A. - Oldmutual Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías S.A.,Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Sociedadadministradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Y, Llamadaen Garantía Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	
--	--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



08001310501220170031101	Apelación Sentencia	Maria Teresa Ciro Ochoa	Corporacion Educativa Del Litoral	14/09/2022	Auto Decide - Rad 63616-A Auto Decide Primero: Denegar El Recurso De Reposición Presentado Por La Parte Demandada, Contra El Auto Calendado 30 De Abril De 2019, Por Las Razones Expuestas En Líneas Anteriores.Segundo: Concédase Subsidiariamente El Recurso De Queja Ordénandose Por Secretaría Todo Lo Atiente Para La Remisión Conforme A Lo Establecido En El Art. 353 C.G.P. Tercero: Por Secretaría Déjense Las Constancias Del Caso. Despacho Dra. Villalba.	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
-------------------------	------------------------	----------------------------	--------------------------------------	------------	--	---------------------------------------

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520160048301	Apelación Sentencia	Sonia Ortiz Nuñez	Arl Positiva, Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	13/09/2022	Auto Decide - Radicado Interno: 69.170, Resuelve:Primero: No Reponer El Auto Recurrido Y, En Subsidio, Se Dispone Que Porsecretaría De La Sala Laboral, Se Remita Oportunamente El Expedientedigitalizado Que Se Encuentra Disponible En El Aplicativo Gestor Documental,Concediendo Los Respectivos Permisos, Con Destino A La Honorable Sala Decasación Laboral De La Corte Suprema De Justicia, Para El Consiguiente Trámitedel Recurso De Queja, Interpuesto En Subsidio.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500220120046001	Apelación Sentencia	William Keinth Bookwalter	Colegio Marymount Cormary	12/09/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rad 59262-A Auto Decide Primero: Reponer El Recurso De Reposición Presentado Por La Parte Demandada- Corporacion Marymount-, Contra Los Numerales Primero Y Segundo (Repetido) Del Auto Calendado 25 De Enero De 2022, En El Sentido De Negar El Recurso Extraordinario De Casación Interpuesto Por El Señor William Keith Bookwalter Contra La Sentencia Del 30 De Septiembre De 2021 Dentro Del Presente Proceso	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



08001310501220160027601	Apelación Sentencia	Yocasta Peña De Morales Y Otro	Electricaribe S.A. Eps, Y Otro Demandado	14/09/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 65.670 Auto Resuelve: Fijar Las Agencias En Derecho En Esta Instancia En Dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigente A Cargo De La Parte Demandada Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. Electricaribe S.A. E.S.P. En Liquidación, Para Que Sean Incluidas En La Liquidación De Costas A Practicarse Por El Juzgado De Origen.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
08001310500520180034501	Consulta	Claudio Carlos Camargo Guerrero	Colfondos Afp	12/09/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rad 66418-A Auto Decide: Primero: Conceder El Recurso De Casación Interpuesto Por El Apoderado De La Parte Demandada- Interviniente	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



					Ad Excludendum- Ángela María Guerrero Orozco- Contra La Sentencia De Segunda Instancia, Dictada Por La Sala De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, El Día 29 De Octubre De 2021, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Por Los Señores Claudio Carlos Camargo Guerrero Y Marta Judith Ospino Cariachil Contra Afp Colfondos.Segundo: Remítase El Expediente Al H. Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Laboral, Para Los Fines Legales Consiguientes. - Despacho Dra. Villalba
--	--	--	--	--	---

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



08001310501420130012601	Consulta	Emiro Nell Benavides Lopez	Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	14/09/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicado Interno: 67.524 - E Auto Resuelve: Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Honorable Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia, En Cuanto Se Declara Desierto La Sentencia Proferida El 29 De Octubre De 2021, Por La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
08001310500320090072801	Consulta	Petrona Maria Hernandez Restrepo	Proteccion Pensiones Y Cesantias	12/09/2022	Auto Decide - Rad 67309-A Auto Decide. Primero: Corregir La Parte Considerativa Y Resolutiva Del Auto De Fecha 10 De Septiembre De 2021, Dentro Del Proceso Seguido Por La Señora	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



Petrona Maria Hernandez Restrepo Y En Representación De Los Menores Isamar Vanesa Y Fernando José Arias Hernandez Contra Protección S.A. Y Otros, En El Entendido De Corregir El Nombre De Una De Las Empresas Demandadas, El Cual Es Quedará Así: Primero: Conceder El Recurso De Casación Interpuesto Por La Apoderada De La Parte Demandada- Proteccion S.A. Contra La Sentencia De Segunda Instancia, Dictada Por La Sala De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, El Día 30 De

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



					Julio De 2021, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por La Señora Petrona Maria Hernandez Restrepo Y En Representación De Los Menores Isamar Vanesa Y Fernando José Arias Hernandez Contra Protección S.A. Y Otros.Segundo: Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Remítase Nuevamente Al Despacho Para Continuar Con Su Trámite. Despacho Dra. Villalba.	
08001220500020220025300	Tutela	Reinaldo Villeros Nuñez	Juzgado Trece Laboral Del Circuito De Barranquilla.	14/09/2022	Auto Admite - Primero. Admitir La Acción De Tutela Presentada Por Reinaldo Enriquevillero Nuñez Contra El Juzgado Trece Laboral Del Circuito	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



Debarranquilla.Segundo.  
Vincular Como Terceros  
Interesados A Coordinación  
Juridica Dela Oficina De  
Registro De Instrumentos  
Públicos De  
Barranquilla.Tercero.  
Désele Traslado Al  
Accionado Y Vinculado,  
Para Que En El Término  
Dedos (2) Días Contados A  
Partir De Su Notificación Le  
Den Contestación A La  
Presentetutela.Cuarto.  
Solicítese Al Juzgado Trece  
Laboral Del Circuito  
Debarranquilla O A La  
Autoridad Que Lo Tenga  
En Su Poder El Expediente  
Digitalcontentivo Del  
Trámite Identificado Bajo El  
Rad 2022-00071.Quinto.  
Comuníquese A Las Partes

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



La Presente Decisión Por  
El Medio Más Expedito.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 165 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e8ec67f7-56be-451d-830b-ada87d238841